



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 715-2018-R-UNAS

Tingo María, 24 de setiembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Oficio N° 280-2018-D-FIIA-UNAS, del Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, sobre viaje en comisión de servicios, (reg. 3120 SG).

CONSIDERANDO:



Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias hace llegar la resolución N° 059-2018-D-FIIA-UNAS, solicita autorización de viaje de prácticas para del 27 de setiembre de 2018, a cargo del Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer y el Técnico Pedro Jacinto Condori Miguel y una delegación de 38 estudiantes de los cursos de Ecología Industrial, Introducción a la Agroindustria y Sistema de Calidad Ambiental; asimismo se le otorgue licencia con goce de haber al docente y al técnico indicado, a fin de visitar las instalaciones de la Empresa Oleaginosas del Perú S.A. y Cooperativa Agroindustrial ASPROC NET Ltda; en la localidad de Bambamarca – Tocache;

Que, con el oficio N° 156-2018-AM-UNAS, del Coordinador de Mecánica, informa que el vehículo Omnibus VOLVO de placa EGS-201, conducido por el señor JAVIER BERNARDO LEON TORRES con licencia de conducir A-25438319-A-TRES, con capacidad para 40 pasajeros incluido el conductor, se encuentra operativo para el viaje solicitado;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de prácticas a la localidad de Bambamarca Tocache, el día 27 de setiembre de 2018, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer y al Técnico Pedro Jacinto Condori Miguel y una delegación de 38 estudiantes de los cursos de Ecología Industrial, Introducción a la Agroindustria y Sistema de Calidad Ambiental, que se indican en el anexo, a fin de visitar las instalaciones de la Empresa Oleaginosas del Perú S.A. y Cooperativa Agroindustrial ASPROC NET Ltda.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del OMNIBUS – VOLVO, de placa EGS - 201, con capacidad para 40 pasajeros, conducido por el señor JAVIER BERNARDO LEON TORRES con licencia de conducir A-25438319-A-TRES, el día 27 de setiembre de 2018, para trasladar a la delegación.

Artículo 3°.- Los gastos de viáticos del conductor, combustible y otros, serán asumidas por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.




RAINER ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 715-2018-R-UNAS

ANEXO

DELEGACION

Responsable: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Técnico: Pedro Jacinto Condori Miguel

1. ALARCON GONZALES YHOL EDINSON
2. ANCHI CARHUARICRA BEVERLY PAULINA
3. AREVALO SAJAMI ZOILA DAMER
4. CASIQUE ALTAMIRANO SANDRA LISBETH
5. CASTRO CIVICO DELSY
6. COLAN ACOSTA WALTER ALEJANDRO
7. COTRINA ESPIRITU KAREN
8. ESTRELLA ESPINOZA STEFANY PAOLA
9. GALLARDO SANCHEZ CHAVELY IMASUMAC
10. GUTIERREZ PONCE JHONY
11. HUAMAN INGA ADINO JOSSIMAR
12. HUAMAN INGA SHIHUMARA LILIANA
13. HUARAUYA ESPIRITU ROSALINDA
14. LEON CRUZ LUZ MERI
15. LUNA TICLAVILCA MONICA BERTA
16. MACHADO CONCHA KATERINE LISETH
17. MALPARTIDA ZAMBRANO ARELI
18. MEZA CUENCA LUIS EDUARDO
19. MORI CRISOSTOMO JHULIZA
20. OLAZA SALAZAR YODY LUCAS
21. PEREA VILLACREZ MIREYLE ALMENDRA
22. PIÑAN MAJINO NIGER ELIAS
23. PORTILLO ROBLES MARIA DE LOS ANGELES
24. RAMIREZ SANTILLAN HEIDY YANELA
25. RIOS ACOSTA MARIA ROSA
26. SAAVEDRA CARBAJAL XIOMARA KASSANDRA
27. SEDANO DURAN EMMA JESUS
28. SILVA AREVALO AARON WALTER
29. SOTO CARMONA LUIS DANIEL
30. TORRES OLORTEGUI GREYSI ALMENDRA
31. TRINIDAD LOAYZA JEYSON LEANDRO
32. VARGAS ROJAS JESUS JHONET
33. VASQUEZ BUSTAMANTE MARLITA
34. VILLANUEVA YSLA KEVIN RENZO
35. CUETO VALENCIA BRANDON EDWARDS
36. MARTINEZ ALVAREZ KLEBER ANDRE
37. QUISPE TICA LISTER MACEDONIO
38. VASQUEZ RUIZ CLAUDIA SOFIA

